

Información proporcionada por Servicio de Registro Civil e Identificación

Certificado de matrimonio para asignación familiar

Última actualización: 28 julio, 2020

Descripción

Permite acceder a información de los cónyuges (nombre, RUN y fecha de nacimiento) y del matrimonio (fecha y lugar de celebración). Este documento es de **uso exclusivo para asignación familiar**.

El **certificado obtenido en línea y por teléfono es gratuito**, cuenta con Firma Electrónica Avanzada y tiene la misma validez que uno otorgado en oficina. Las entidades que lo requieren tienen 60 días (desde su emisión) para hacer la [verificación del documento](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web, oficinas y call center del Registro Civil**. También está disponible en el **sitio web, web y Módulos ChileAtiende**. Además, puede realizar el trámite en la aplicación [Civil Digital App](#).

¿A quién está dirigido?

Todos quienes conozcan el RUN de uno de los cónyuges.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

- En línea, por APP Civil Digital y Módulos ChileAtiende: no tiene costo.
- En las oficinas del Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel): \$290.

¿Qué vigencia tiene?

Las entidades que lo requieren tienen 60 días (desde su emisión) para hacer la [verificación del documento](#).

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "obtener certificado".
2. Una vez en el sitio web de la institución, seleccione matrimonio y posteriormente "certificado de matrimonio para asignación familiar".
3. Ingrese su RUN, y haga clic en "agregar al carro".
4. Escriba su correo electrónico y haga clic en "continuar".
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado, el que podrá descargar y/o recibir inmediatamente en el correo electrónico ingresado.

Importante: [verifique la validez del documento](#) hasta 60 días después de su emisión.

En oficina:

1. Diríjase a una [oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación \(SRCel\)](#).
2. Explique el motivo de su visita: obtener el certificado de matrimonio para asignación familiar.
3. Como resultado del trámite, obtendrá inmediatamente el documento solicitado.

Importante:

También puede solicitar el documento en los Módulos ChileAtiende Express. [Revise los lugares donde se encuentran disponibles](#).

Telefónico:

1. Llame al **600 370 20 00**, opción 3.
2. Explique el motivo de su llamado: solicitar un certificado de matrimonio para asignación familiar.
3. Entregue la información solicitada.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado, el que podrá ser enviado a su correo electrónico.

Link de trámite en línea:

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/13839-certificado-de-matrimonio-para-asignacion-familiar>